#### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

#### INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

No. DE EXPEDIENTE 786213/02/2023, Las C. ALMA ROSA TREJO GONZÁLEZ Y JOSEFINA TREJO GONZÁLEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Calle Principal s/n, Ranchería los Duraznos, Cahuacan, Municipio Nicolás Romero, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE 25.00 MTS y COLINDA CON AURELIO GONZÁLEZ ARREOLA, AL SUR 25.00 MTS y COLINDA CON CALLE PRIVADA Y ALFONSO VARGAS, AL ORIENTE 75.00 MTS y COLINDA CON CALLE PRIVADA, AL PONIENTE 75.00 MTS y COLINDA CON FRANCISCO AMIEVA NUÑES. Superficie: 1,900.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tlalnepantla, Estado de México a 08 de mayo del 2023.- ATENTAMENTE.- C. REGISTRADOR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, LIC. HECTOR EDMUNDO SALAZAR SANCHEZ.-RÚBRICA.

919-A1.- 15, 18 y 23 mayo.

#### INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO E D I C T O S

No. DE EXPEDIENTE: 502139/25/22, C. MARISELA QUINTO MENDOZA, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno ubicado en: CERRADA DE CALERIAS MANZANA 8, LOTE 5, COLONIA CARLOS HANK GONZALEZ, Municipio de ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 07.35 METROS COLINDA CON CERRADA DE CALERIAS, AL SUR: 07.35 METROS COLINDA CON MIGUEL SOBERANO, AL ORIENTE: 16.55 METROS COLINDA CON LOTE # 4, AL PONIENTE: 16.47 METROS COLINDA CON LOTE # 6. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 120.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 16 de marzo del 2023.- A T E N T A M E N T E.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, M.C.P. ERIKA TREJO FLORES.-RÚBRICA.

2878.- 15, 18 y 23 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 502177/32/22, C. DANIEL ROBLES HERNANDEZ, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno ubicado en: LOTE 03, DE LA MANZANA 02, DE LA COLONIA CIUDAD CUAUHTEMOC, SECCION MOCTEZUMA, CALLE CERRADA DE PATECATL, Municipio de ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 7.00 METROS, COLINDA CON LA CERRADA DE PATECATL, AL SUR: 3.00 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, Y EN 4.00 METROS COLINDA CON CERRADA DE CHANTICO, AL ORIENTE: 17.15 METROS, COLINDA CON LOTE NUMERO 4, AL PONIENTE: 17.15 METROS, COLINDA CON LOTE NUMERO 2. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 120.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 13 de Abril del 2023.- A T E N T A M E N T E.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, M.C.P. ERIKA TREJO FLORES.-RÚBRICA.

2878.- 15, 18 y 23 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 503129/41/22, C. MAURILIO ACEVEDO AYALA, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno ubicado en: CDA. DE PIPILA, MANZANA 1, LOTE 18, PREDIO DENOMINADO "TEPETLAC", COL. CARLOS HANK GONZALEZ, Municipio de ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 14.50 MTS. LINDA CON SRA. MIRNA XOCHIHUA, AL SUR: 14.50 MTS. LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE: 8.35 MTS LINDA CON CDA. DE PIPILA, AL PONIENTE: 8.35 MTS. LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 121.10 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 13 de Abril del 2023.- A T E N T A M E N T E.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, M.C.P. ERIKA TREJO FLORES.-RÚBRICA.

2878.- 15, 18 y 23 mayo.



No. DE EXPEDIENTE: 502199/36/22, C. ALEJANDRA CRUZ FLORES, Promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un: INMUEBLE DENOMINADO "CARRANZACO", UBICADO EN CALLE 4A. CDA. DE AV. LAS FLORES, LOTE 6 DE LA MANZANA 2 DE LA COLONIA CASAS REALES, SANTA MARIA CHICONAUTLA, Municipio de ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 7.00 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR: 7.00 MTS. CON 4A. CDA. DE AV. DE LAS FLORES, AL ORIENTE: 17.54 MTS. CON LOTE No. 5, AL PONIENTE: 17.40 MTS. CON LOTE No. 7. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 122.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 13 de Abril del 2023.- A T E N T A M E N T E.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, M.C.P. ERIKA TREJO FLORES.-RÚBRICA.

2878.- 15, 18 y 23 mayo.

# INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

No. DE EXPEDIENTE: 352282/86/2022, LA C. YOLANDA REGUEYRA MARIN EN REPRESENTACION DE ROSALBA MARIN MANZANO, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN PREDIO DENOMINADO "TLAXOMULCO", UBICADO EN CALLE MIRADOR MANZANA 01, LOTE 05, AMPLIACION SAN AGUSTIN ATLAPULCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 07.50 MTS. CON MARTINEZ ROJAS EUSEBIO LOTE No. 09; AL SUR: 07.50 MTS. CON CALLE MIRADOR; AL ORIENTE: 16.50 MTS. CON JUAN ALBAERTO LUNA LOTE No. 04; AL PONIENTE: 16.50 MTS. CON LOTE No. 06. Con una superficie aproximada de: 123.75 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 14 de abril del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3002.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352120/77/2022, EL C. ELEAZAR PUEBLA CASTAÑEDA, promovió inmatriculación administrativa sobre EL TERRENO NUMERO S/N, DE LA MANZANA NUMERO S/N, DE LA CALLE AV. EL PUERTO, DE EL BARRIO DE SAN LORENZO CHIMALCO EN CHIMALHUACAN, DEL PREDIO DENOMINADO "CUAXOSPAN", MUNICIPIO CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.40 MTS. Y LINDA CON CONSUELO PUEBLA C.; AL SUR: 10.40 MTS. Y LINDA CON ALEJANDRA PUEBLA C; AL ORIENTE: 18.00 MTS. Y LINDA CON RAFAEL PACHECO, AL PONIENTE: 18.00 MTS. Y LINDA CON CALLE PRIVADA. Con una superficie aproximada de: 187.20 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 20 de abril del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3002.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352724/112/2022, LA C. MARIA ISABEL IGLESIAS GONZALEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre DEL LOTE DE TERRENO NUMERO 11, DE LA MANZANA 83, DE LA CALLE MANZANILLO, COLONIA SAN AGUSTIN ATLAPULCO, DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 12.00 METROS CON LOTE No. 01; AL SUR: 12.00 METROS CON LOTE No. 03; AL ORIENTE: 10.00 METROS CON CALLE MANZANILLO; AL PONIENTE: 10.00 METROS CON LOTE 19 Y LOTE 4. Con una superficie aproximada de: 120.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 28 de marzo del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3002.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352747/116/2022, La C. EUFROSINA CONTRERAS PULIDO, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN PREDIO DENOMINADO "TLANIMULCO" UBICADO EN CALLE GOLONDRINAS MZA. 25 LT. 16 COL. CERRO DE LAS PALOMAS, CHIMALHUACÁN, MUNICIPIO CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 18.00 MTS. CON ROMANA CONTRERAS; AL SUR: 18.00 MTS. CON FORTINO ORTIGOZA; AL ORIENTE: 10.00 MTS. CON CALLE



GOLONDRINAS; AL PONIENTE: 10.00 MTS. CON FRANCISCO ALFARO. Con una superficie aproximada de: 180.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 14 de ABRIL del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3002.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352832/120/2022, El C. ROBERTO FLORES ANAYA, promovió inmatriculación administrativa sobre DEL PREDIO UBICADO EN CALLE MIRAMAR Y JAZMIN, LOTE DOS MANZANA TRES, COLONIA VILLA DE XOCHITENCO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.50 MTS Y COLINDA CON CALLE JAZMIN; AL SUR: 10.50 MTS Y COLINDA CON LOTE CUATRO Y CINCO; AL ORIENTE: 13.60 MTS Y COLINDA CON LOTE UNO; AL PONIENTE: 10.80 MTS Y COLINDA CON LOTE TRES. Con una superficie aproximada de: 128.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 14 de abril del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3002.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352115/76/2022, La C. MARICELA MAGUEYAL PALOBLANCO, promovió inmatriculación administrativa sobre DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "TEXOCOTITLA" UBICADO EN PROLONGACION LIBERTAD, NUMERO 10, BARRIO ARENAL I, CHICOLOAPAN, CHICOLOAPAN DE JUAREZ, MUNICIPIO CHICOLOAPAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.00 MTS. CON CALLE PROLONGACION LIBERTAD; AL SUR: 10.00 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE: 20.00 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: 20.00 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA. Con una superficie aproximada de: 200.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 25 de abril del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3002.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352873/124/2022, La C. ROCIO HERNANDEZ ROMO, promovió inmatriculación administrativa sobre DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA ACUITLAPILCO, MANZANA DOS, LOTE SEIS, COLONIA ACUITLAPILCO - SANTA MARIA, MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 16.75 METROS CON LOTE 7; AL SUR: 16.75 METROS CON LOTE 5; AL ORIENTE: EN 08.00 METROS CON LOTE 28; Y AL PONIENTE: EN 08.00 METROS CON CALLE. Con una superficie aproximada de: 134.55 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 20 de abril del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3002.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352279/85/2022, La C. BERTHA CASTRO BRETON, promovió inmatriculación administrativa sobre PREDIO DENOMINADO TECONTLAPESCO, FRACCION SEGUNDA LOTE No. 16 MAZ 3, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 15.00 METROS CON LOTE No. 17; AL SUR: 15.00 METROS CON LOTE No. 15; AL ORIENTE: 10.00 METROS CON LOTE No. 8; AL PONIENTE: 10.00 METROS CALLE S/N. Con una superficie aproximada de: 150.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 14 de abril del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3002.- 18, 23 y 26 mayo.



No. DE EXPEDIENTE: 352354/102/2022, EI C. ENRIQUE COLORADO ALONSO, promovió inmatriculación administrativa sobre EL TERRENO DENOMINADO "XOQUIATENCO", EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NUMERO 82, EN EL PUEBLO DE LOS REYES, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.97 MTS. LINDA CON CALLE EMILIANO ZAPATA; AL SUR: 10.97 MTS. CON ALEJANDRA COLORADO ALONSO; AL ORIENTE: 8.51 MTS. CON SERVIDUMBRE DE PASO; AL PONIENTE: 8.51 MTS. CON SATURNINO CASTAÑEDA. Con una superficie aproximada de: 93.35 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 14 de abril del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3002.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352510/107/2022, LA C. LEONILA MEJIA RAMIREZ, promovió inmatriculación administrativa sobre DEL PREDIO DENOMINADO SIN NOMBRE EL LOTE NUMERO 5 DE LA MANZANA NUMERO 6 DE LA CALLE BUGAMBILIA, DE LA COLONIA LOMAS DE ALTAVISTA, MUNICIPIO DE LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 15.00 MTS. COLINDA CON LOTE 4 MISMA MANZANA; AL SUR: 15.00 MTS. COLINDA CON BARRANCA; AL ORIENTE: 09.00 MTS. COLINDA CON SALIDA CALLE BUGAMBILIA; AL PONIENTE: 09.00 MTS. COLINDA CON LOTE 7 MISMA MANZANA. Con una superficie aproximada de: 135.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 28 de MARZO del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.- RÚBRICA.

3002.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352721/11/2022, EL C. MARIO ROMERO CUEVAS, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN TERRENO DE COMUN REPARTIMIENTO DENOMINADO ATLICPAC, UBICADO EN LA CALLE GALEANA No. 3-B DE LA COLONIA LA MAGDALENA ATLICPAC, MUNICIPIO DE LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: NORTE: 22.90 VEINTIDOS METROS CON NOVENTA CENTIMETROS CON PEDRO ROMERO CUEVAS; SUR: 22.30 VEINTIDOS METROS CON TREINTA CENTIMETROS CON MAGDALENA EPIFANIA ROMERO CUEVAS; ORIENTE: 27.05 VEINTISIETE METROS CON CINCO CENTIMETROS CON GREGORIO ROMERO CUEVAS; PONIENTE: 27.00 VEINTISIETE METROS CON CALLE GALENA. Con una superficie aproximada de: 609.64 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 13 de abril del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3002.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352825/117/2022, EL C. JUAN COLORADO ALONSO, promovió inmatriculación administrativa sobre EL TERRENO DENOMINADO "XOQUIATENCO" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NUMERO 82, EN EL PUEBLO DE LOS REYES, MUNICIPIO DE LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE 10.97 METROS CON PROPIEDAD DE CARMEN REYNA COLORADO ALONSO; AL SUR: 10.97 METROS CON PROPIEDAD DE OLGA ORTIZ; AL ORIENTE: 8.52 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO; AL PONIENTE: 8.52 METROS CON PROPIEDAD DE SATURNINO CASTAÑEDA. Con una superficie aproximada de: 94.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 13 de ABRIL del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3002.- 18, 23 y 26 mayo.

# INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

No. DE EXPEDIENTE 355139/129/2022; LA C. ROMUALDA MIRANDA COLIN, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE DOS (2) DE ABRIL, NÚMERO CINCO (5), IXTAPALUCA, CENTRO, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, TAMBIÉN CONOCIDO ENTRE LOS VECINOS COMO: CALLE DOS (2) DE ABRIL



NÚMERO CINCO (5), COLONIA LA ERA, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE 55.00 METROS CON IGNACIA Y VIKI; SUR: 55.00 METROS CON CERRADA DOS DE ABRIL; AL ORIENTE: 05.20 METROS CON CALLE 2 DE ABRIL. CON SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA: 286.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO ESTADO DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DEL AÑO 2023.- "EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-290/2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO", L. EN D. NATALI RODRÍGUEZ PÉREZ.-RÚBRICA.

3002.- 18, 23 y 26 mayo.

- No. DE EXPEDIENTE 355137/128/2022; LA C. MARIA LUISA COLÍN GARDUÑO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN TERRENO UBICADO EN CERRADA EMILIANO ZAPATA, MANZANA 02, LOTE 02, SAN FRANCISCO ACUAUTLA, COLONIA TEJALPA, IXTAPALUCA, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 9.80 METROS CON LOTE 3 MANZANA 2; SUR: 10.26 METROS CON CALLE XALPA; AL ORIENTE: 18.73 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL PONIENTE: 18.73 METROS CON LOTE 1 MANZANA 2. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA: 186.47 METROS CUADRADOS.
- EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DEL AÑO 2023.- "EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-290/2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO", L. EN D. NATALI RODRÍGUEZ PÉREZ.-RÚBRICA.

3002.- 18, 23 y 26 mayo.

- No. DE EXPEDIENTE 355135/127/2022; LA C. MARIA ELENA MUÑOZ NEAVE, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN MZ. 02, LT. 46-A, EN LA COL. EL MIRADOR EN SAN FRANCISCO ACUAUTLA, TENIENDO POR SALIDA UN PASO DE SERVIDUMBRE, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 14.50 METROS CON SR. BLAS CASTILLO; SUR: 14.50 METROS CON ALEJANDRO ORTIZ BARRON; AL ORIENTE: 08.00 METROS CON FRANCISCO CASTILLO; AL PONIENTE: 08.00 METROS CON BLANCA ESTELA MUÑOZ NEAVE Y PASO DE SERVIDUMBRE. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 116.00 METROS CUADRADOS.
- EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DEL AÑO 2023.- "EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-290/2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO", L. EN D. NATALI RODRÍGUEZ PÉREZ.-RÚBRICA.

3002.- 18, 23 y 26 mayo.

# INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

No. DE EXPEDIENTE: 360414/004/2023, EI C. GUADALUPE SANCHEZ ROJAS, promovió inmatriculación administrativa sobre EL TERRENO DENOMINADO "ALERA", EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE CLAISTLE, SIN NUMERO, SAN PEDRO CHIAUTZINGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPETLAOXTOC, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 21.00 MTS LINDA CON RICARDO MORALES GARCIA; AL SUR: 22.00 MTS LINDA CON LUIS GARCIA VARGAS Y CALLE; AL ESTE: 10.00 MTS LINDA CON CALLE CLAISTLE; AL OESTE: 11.00 MTS LINDA CON VICTORIA MORALES GARCIA. Con una superficie aproximada de: 222.10 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 09 de Mayo del año 2023.- ATENTAMENTE.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3003.- 18, 23 y 26 mayo.



No. DE EXPEDIENTE: 361038/010/2023, La C. MARIA DE JESUS CHAVEZ CARPINTEYRO, promovió inmatriculación administrativa sobre DEL PREDIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE LOS REYES, CALLE LOS REYES NOPALA, EN LA COMUNIDAD DE LOS REYES NOPALA, BARRIO LOS REYES NOPALA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPETLAOXTOC, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. DENOMINADO "EL CAPULIN". EL CUAL MIDE Y LINDA: NORTE: 36.31 METROS Y COLINDA CON CALLE LOS REYES; NORTE: 0.95 METROS Y COLINDA CON REYNA DIMAS BRITO; NORTE: 2.59 METROS Y COLINDA CON MARTHA ELVIRA VEGA VAZQUEZ; SUR: 44.92 METROS Y COLINDA CON BARRANQUILLA; ORIENTE: 54.61 METROS Y COLINDA CON JOSE CONCEPCION MUÑOZ PEREZ; PONIENTE: 14.94 METROS Y COLINDA CON REYNA DIMAS BRITO; PONIENTE: 25.08 METROS Y COLINDA CON MARTHA ELVIRA VEGA VAZQUEZ; PONIENTE: 14.49 METROS Y COLINDA CON JUAN JACOME CRUZ; Con una superficie aproximada de: 2,253.74 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 10 de Mayo del año 2023.- ATENTAMENTE.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3003.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 350582/63/2022, La C. MAGDALENA NAVIA RODRIGUEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN TERRENO DENOMINADO "OTITLA", QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL PUEBLO DE TEQUISISTLAN, MEXICO, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 13.00 METROS LINDA CON JOSE NOE MARQUEZ; AL SUR: 13.00 METROS LINDA CON CALLE; AL ORIENTE: 12.50 METROS LINDA CON CALLE; AL PONIENTE: 12.50 METROS LINDA CON FRANCISCO RIVERA. Con una superficie aproximada de: 162.50 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 28 de febrero del año 2023.- ATENTAMENTE.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3003.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 350594/67/2022, La C. LORENZA SUAREZ PEDRAZA, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN PREDIO DENOMINADO "XOLANCO", QUE SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE ATENCO, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 16.70 MTS. CON CALLEJON DE LAS HUERTAS; AL SUR: EN DOS LINEAS, LA PRIMERA 08.47 MTS., CON FELIPE ALTAMIRANO Y LA SEGUNDA 9.47 MTS., CON FELIPE ALTAMIRANO; AL ORIENTE: EN DOS LINEAS LA PRIMERA 04.40 MTS., CON CALLEJON PRIVADO, LA SEGUNDA 10.30 MTS., CON FELIPE ALTAMIRANO; AL PONIENTE: 15.60 MTS., CON LORENZA SUAREZ PEDRAZA. Con una superficie aproximada de: 171.80 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 8 de marzo del año 2023.- ATENTAMENTE.- REGISTRADORA AUXILIAR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO OFICINA REGISTRAL TEXCOCO EN SUPLENCIA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO, M. EN A. P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

3003.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 351815/72/2022, EL C. JOSE JORGE PINEDA HERNANDEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN TERRENO DENOMINADO "LA TROJITA", EL CUAL SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN CALZADA DE LOS GALLOS No. 3 EN LA COMUNIDAD DE NEXQUIPAYAC, MUNICIPIO DE ATENCO, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: MIDE 09.60 METROS COLINDANDO CON ARON PINEDA VAZQUEZ; AL SUR: MIDE 14.87 METROS COLINDANDO CON CALZADA DE LOS GALLOS; AL ORIENTE: MIDE EN DOS LINEAS: LA PRIMERA DE 30.87 METROS COLINDANDO CON EMILIANO PINEDA HERNANDEZ; LA SEGUNDA DE 13.88 METROS COLINDA CON CERRADA SIN NOMBRE; AL PONIENTE: MIDE 45.70 METROS COLINDANDO CON ADAN PINEDA GARCIA. Con una superficie aproximada de: 601.89 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 16 de marzo del año 2023.- ATENTAMENTE.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3003.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 359691/002/2023, EL C. JUAN GABINO SANCHEZ LUNA, promovió inmatriculación administrativa sobre EL PREDIO DENOMINADO "TENEXPAN", UBICADO EN CALLE FRANCISCO I MADERO SIN NUMERO EN EL POBLADO DE SAN MIGUEL TOCUILA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEXCOCO, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 42.55 METROS Y LINDA CON ARTURO GARCIA GARCIA; AL SUR: 42.95 METROS Y LINDA CON JOB ARELLANO



HERNANDEZ; AL ORIENTE: 12.00 METROS Y LINDA CON CALLE FRANCISO I MADERO (SIC); AL PONIENTE: 12.00 METROS Y LINDA CON LILIA RUIZ RUIZ. Con una superficie aproximada de: 511.54 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 12 de abril del año 2023.- ATENTAMENTE.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3003.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 359692/003/2023, La C. DIANA LUCERO MENDOZA AGUILAR, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN PREDIO DENOMINADO "LA CONCEPCION", UBICADO EN CERRADA DE CLAVEL No. 17, COLONIA BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE TEZOYUCA, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 15.65 METROS Y LINDA CON IGNACIO DIAZ HERNANDEZ; AL SUR: 09.00 METROS Y LINDA CON CERRADA DE CLAVEL; AL ORIENTE: 19.40 METROS Y LINDA CON MARCELINA ESPINOZA; AL PONIENTE: 20.48 METROS Y LINDA CON CALLE VERGEL. Con una superficie aproximada de: 245.66 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 12 de abril del año 2023.- ATENTAMENTE.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3003.- 18, 23 y 26 mayo.

#### INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

No. DE EXPEDIENTE: 352329/93/2022, La C. DELFINA DE JESUS SERRANO, promovió inmatriculación administrativa sobre EL TERRENO NUMERO 21, DE LA CALLE MIGUEL LERDO DE CABECERA MUNICIPAL LOS REYES LA PAZ, DEL PREDIO DENOMINADO CABECERA MUNICIPAL, DE LA COL. LOS REYES LA PAZ, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 22.20 METROS COLINDA CON EVANGELINA BUENDIA SERRANO; AL SUR: 21.25 METROS COLINDA CON BENJAMIN SERRANO SANTAMARIA; AL ORIENTE: 11.10 METROS CON CALLE MIGUEL LERDO; AL PONIENTE: 9.35 METROS COLINDA CON CRUZ ESPINOZA LEYVA. Con una superficie aproximada de 222.14 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 10 de febrero del año 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352288/88/2022, La C. BLANCA MALVAEZ ARRIAGA, promovió inmatriculación administrativa sobre EL INMUEBLE DENOMINADO "TEMEXCALTITLA", EL PREDIO LOTE Y CASA EN EL CONSTRUIDO CALLE MORELOS No. 50 DE LA COLONIA TECAMACHALCO, EN EL MUNICIPIO DE LOS REYES LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 25.00 METROS Y LINDA CON MARIA CLEOFAS JIMENEZ; AL SUR: 25.00 METROS Y LINDA CON JOSEFINA CAMBA DE JIMENEZ Y AGUSTIN JIMENEZ; AL ORIENTE: 10.00 METROS LINDA CON CALLE MORELOS; AL PONIENTE: 10.00 METROS LINDA CON MARIA CLEOFAS JIMENEZ. Con una superficie aproximada de 250.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 21 de marzo del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352327/92/2022, EI C. LUIS VAZQUEZ MEZA, promovió inmatriculación administrativa sobre EN LOTE NUMERO 10 DE LA MANZANA NUMERO 01 DE LA CALLE PUERTO PROGRESO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN JORGE JIMENEZ CANTU, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 22.30 METROS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR: 22.40 METROS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ORIENTE: 9.90 METROS COLINDA CON CALLE PUERTO PROGRESO; AL PONIENTE: 9.92 METROS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR. Con una superficie aproximada de 221.40 METROS CUADRADOS.



El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 15 de marzo del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 353271/130/2022, Los C. ARMANDO SILVA ARCOS Y GUADALUPE SANCHEZ VAZQUEZ Y/O MARIA GUADALUPE SANCHEZ VAZQUEZ Y/O GUADALUPE SANCHEZ VASQUEZ Y/O GUADALUPE SANCHEZ V., promovió inmatriculación administrativa sobre El INMUEBLE UBICADO EN CALLE NORTE 3, MANZANA DIECISIETE, LOTE CATORCE, COLONIA HANK GONZALEZ PERTENECIENTE A LA POBLACION DE LA MAGDALENA ATLICPAC, MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO, CODIGO POSTAL 56510, DISTRITO JURISDICCIONAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. DEL PREDIO DENOMINADO TIERRA BLANCA. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 12.54 METROS Y LINDA CON LOTE QUINCE; AL SUR: 12.59 METROS Y LINDA CON LOTE TRECE; AL ORIENTE: 9.55 METROS LINDA CON CALLE NORTE 3. Con una superficie aproximada de 120.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 06 de marzo del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352352/101/2022, La C. FRANCISCA RAMIREZ ORTIZ, promovió inmatriculación administrativa sobre DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN CALLE NARDO, MANZANA 20, LOTE 4, COLONIA LOMAS DE ALTA VISTA, MUNICIPIO DE LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. FRACCION DE TERRENO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 15.00 METROS CON LOTE 3; AL SUR: 15.00 METROS CON LOTE 5; AL ORIENTE: 08.00 METROS CON CALLE NARDO; AL PONIENTE: 08.00 METROS CON LIMITE DE COLONIA. Con una superficie aproximada de 120.00 METROS CUADRADOS (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 06 de marzo del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352344/98/2022, El C. RAFAEL PEREZ LOPEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN CALLE NARDO, MANZANA 2, LOTE 49, COLONIA LOMAS DE ALTAVISTA, MUNICIPIO DE LA PAZ, FRACCION DE TERRENO, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 15.10 METROS COLINDANDO CON IGNACIO ORTIZ; AL SUR: 15.10 METROS COLINDANDO CON YOLANDA PEREZ HERNANDEZ; AL ORIENTE: 7.40 METROS COLINDANDO CON CALLE NARDO; AL PONIENTE: 7.50 METROS COLINDANDO CON LOTE 61. Con una superficie aproximada de 112.49 (CIENTO DOCE PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 03 de marzo del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352740/114/2022, El C. ISMAEL PEREZ HERNANDEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN PREDIO QUE SE LE CONOCE CON EL NOMBRE DEL PREDIO PAXIXICO, MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN PAXIXICO, COL. SAN JOSE LAS PALMAS, LOS REYES LA PAZ, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, MARCADO CON EL LOTE 127 MZ 7. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 15.02 MTS. LINDA CON LOTE # 178; AL SUR: 15.02 MTS. LINDA CON LOTE # 128; AL ORIENTE: 08.02 MTS. LINDA CON LOTE # 100; AL PONIENTE: 08.02 MTS. LINDA CON CALLE FRESNO. Con una superficie aproximada de 120.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 03 de marzo del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.



No. DE EXPEDIENTE: 352709/109/2022, EI C. SALVADOR CHAVARRIA SANCHEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre EL TERRENO NUMERO 21 DE LA CALLE DEGOLLADO DE LA COL. MAGDALENA ATLICPAC LOS REYES LA PAZ, DEL PREDIO DENOMINADO DEGOLLADO, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.32 MT. Y COLINDA CON CARTONERA; AL SUR: 10.38 M COLINDA CON CALLE DEGOLLADO; AL ORIENTE: 6.96 Y 12.80 COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL PONIENTE: 19.88 M COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR. Con una superficie aproximada de 204.61 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 09 de marzo del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352349/100/2022, La C. MARIA ANASTACIA CASTRO MALDONADO, promovió inmatriculación Administrativa sobre EL LOTE 5 DE LA MANZANA 56 DE LA CERRADA ORIENTE 2 DE LA COLONIA CARLOS HANK GONZALEZ, MUNICIPIO DE LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.08 METROS CON AVENIDA ATLICPAC; AL SUR: 10.00 METROS CON CALLE CERRADA ORIENTE 2; AL ORIENTE: 22.90 METROS CON JUAN FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ; AL PONIENTE: 23.00 METROS CON ADAN LEOBARDO CASTRO MALDONADO. Con una superficie aproximada de 230.40 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 09 de marzo del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352837/122/2022, La C. MARIA ESPERANZA MOTA VEGA, promovió inmatriculación administrativa sobre UN PREDIO DE LOS LLAMADOS "NOPALTENCO ARENAL", EN CALLE CERRADA DE COLOSIO, LOTE 4, MANZANA S/N, UBICADO EN EL CERRO DE LAS PALOMAS, SAN LORENZO DE CHIMALHUACAN, MUNICIPIO CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 6.00 METROS, COLINDA CON CLAUDIO BAUTISTA GARCIA; AL SUR: 8.00 METROS, COLINDA CON CD. DE COLOSIO; AL ORIENTE: 18.00 METROS, COLINDA CON EL LOTE 3; AL PONIENTE: 18.00 METROS, COLINDA CON EL LOTE 4. Con una superficie aproximada de 126.00 METROS CUADRADOS (CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 16 de febrero del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352505/106/2022, La C. MARIA JUANA GONZALEZ BENITEZ, promovió inmatriculación administrativa Sobre DE UN TERRENO DE LOS LLAMADOS DE COMUN REPARTIMIENTO DENOMINADO "PASTAL TEQUESQUITOSO" UBICADO EN EL BARRIO DE SAN LORENZO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN DEL QUE DESGREGA PARTE MISMA, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 26.85 METROS Y LINDA CON ROSALIO LUNA NEQUIZ; AL SUR: 29.00 METROS Y LINDA CON FRANCISCO GONZALEZ; AL ORIENTE: 5.38 METROS Y LINDA CON AV. DE LAS TORRES; AL PONIENTE: 5.38 METROS Y LINDA CON FUCARIO LUNA TREJO. Con una superficie aproximada de 150.23 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 16 de febrero del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352727/113/2022, La C. SILVIA ESPINOZA JUAREZ, promovió inmatriculación administrativa Sobre DE UN PREDIO DENOMINADO "ZAPOTLA", UBICADO EN CERRADA DE TULUM, LOTE 7, MANZANA 2, COLONIA SAN JUAN ZAPOTLA PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 15.00 MTS. CON LOTE 6; AL SUR: 15.00 MTS. CON LOTE 8; AL ORIENTE: 08.00 MTS. CON CERRADA TULUM; AL PONIENTE: 08.00 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA. Con una superficie aproximada de 120.00 METROS CUADRADOS.



El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 16 de febrero del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352286/87/2022, EI C. ELIAS GALEOTE ALARCON, promovió inmatriculación administrativa sobre DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE LOTE 02, MANZANA 07, UBICADO EN CALLE CLAVELES, DEL BARRIO SAN AGUSTIN ATLAPULCO, DE LA COLONIA SAN JOSE BUENAVISTA, DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 15.00 METROS CON LOTE 01; AL SUR: 15.00 METROS CON LOTE 03; AL ORIENTE: 08.00 METROS CON PRPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: 08.87 METROS CON CALLE CLAVELES. Con una superficie aproximada de 120.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 21 de febrero del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352332/94/2022, La C. ESPERANZA CARRILLO AGUILAR, promovió inmatriculación administrativa SOBRE DE UN INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL LOTE NUMERO 10, DE LA MANZANA 1, DENOMINADO "EL CAPULIN", UBICADO EN SANTA MARIA NATIVITAS, PERTENECIENTE A ESTE CHIMALHUACÁN, MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.00 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR: 10.00 METROS, COLINDA CON LOTE 9; AL ORIENTE: 12.00 METROS, COLINDA CON CALLE; AL PONIENTE: 12.00 METROS, COLINDA CON LOTE 11. Con una superficie aproximada de 120.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 21 de FEBRERO del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352273/83/2022, La C. MA. DE JESUS CHAVEZ SOSA, promovió inmatriculación administrativa sobre DEL TERRENO CON FINCA, MARCADO COMO LOTE 22 DE LA MANZANA 2 DEL PREDIO DENOMINADO "XALTIPAC", MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, DISTRITO TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 08.00 MTS. CON CALLE VICENTE SUAREZ; AL SUR: 08.00 MTS. CON LOTE No. 3; AL ORIENTE: 17.50 MTS. CON LOTE No. 21; AL PONIENTE: 17.50 MTS. CON LOTE No. 1. Con una superficie aproximada de 140.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 16 de marzo del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352704/108/2022, EI C. MARIO CARPANTA JUAREZ EN REPRESENTACIÓN DE IVAN PAZ DEL ANGEL, promovió inmatriculación administrativa sobre DEL BIEN INMUEBLE Y LOTE DE TERRENO QUE SE LOCALIZAN EN CALLE PINGÜINOS, LOTE 5, MANZANA 1, BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: EN 12.60 METROS CON LOTE 4; AL SUR: EN 12.60 METROS CON LOTE 6; AL ORIENTE: EN 10.20 METROS CON LOTE 10; AL PONIENTE: EN 10.20 METROS CON CALLE PINGÜINOS. Con una superficie aproximada de 128.52 METROS CUADRADOS (CIENTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 17 de marzo del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.



No. DE EXPEDIENTE: 352264/80/2022, El C. RAMON VALDES MUCIÑO, promovió inmatriculación administrativa sobre DEL LOTE 16, MANZANA UNICA, EN LA CALLE PELICANOS DEL BARRIO SAN PEDRO EN CHIMALHUACAN, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 17.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE 15 (DIECISIETE METROS); AL SUR: 18.80 MTS. Y COLINDA CON CALLE PELICANOS (DIECIOCHO METROS OCHENTA CENTIMETROS); AL ORIENTE: 14.30 MTS. Y COLINDA CON CALLE PRIVADA (CATORCE METROS TREINTA CENTIMETROS); AL PONIENTE: 9.45 MTS. Y COLINDA CON SUCESION DE MARGARITA BELTRAN ROSA PERALTA (NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS). Con una superficie aproximada de 202.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 17 de marzo del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352104/74/2022, La C. KENIA MONSERRATH FERIA DAVILA, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN PREDIO UBICADO EN EL BARRIO DE SAN PEDRO PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 09.90 METROS, COLINDA CON SAMUEL CASTILLO VALVERDE; AL SUR: 10.90 METROS, COLINDA CON AGUSTIN CASTILLO VALVERDE; AL ORIENTE: 14.30 METROS, COLINDA CON CALLEJON; AL PONIENTE: 13.30 METROS, COLINDA CON MIGUEL CASTILLO IBARRA. Con una superficie aproximada de 143.52 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 08 de marzo del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 352319/89/2022, El C. JAIME REYES BALBUENA, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN PREDIO DENOMINADO "ATENCO PASTAL TEQUESQUITOSO", UBICADO EN AV. DE LAS TORRES MZ-2, LOTE 14 SAN LORENZO CHIMALCO, DEL PREDIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: NORTE: 20.50 MTS. Y COLINDA CON LA SRA. MATILDE BUENDIA L.; SUR: 20.50 MTS. Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; ORIENTE: 7.07 MTS. Y COLINDA CON AV. DE LAS TORRES; PONIENTE: 7.20 MTS. Y COLINDA CON EL SR. GILBERTO DIAZ LUNA. Con una superficie aproximada de 146.26 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México 03 de marzo del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

3006.- 18, 23 y 26 mayo.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 21 de marzo de 2023.

El suscrito LIC. ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR, notario público No. 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 34,344 del Volumen 817 del protocolo a mi cargo de fecha 17 de marzo de 2023, se llevó acabo la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora NEMESIA CRUZ LÓPEZ, que otorga el señor AGUSTIN DOMÍNGUEZ LÓPEZ en su calidad de cónyuge supérstite y los señores CELESTINO AGUSTIN DOMÍNGUEZ CRUZ y JOSÉ PEDRO DOMÍNGUEZ CRUZ en su calidad de hijos de la de Cujus.

ATENTAMENTE

LIC. ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR.-RÚBRICA. NOTARIO PÚBLICO No. 122 DEL ESTADO DE MÉXICO.

Se solicitan dos publicaciones con intervalo de 7 días hábiles.

2821.- 11 y 23 mayo.



#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 39 DEL ESTADO DE MEXICO NEZAHUALCOYOTL, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

La suscrita notario público número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, hago saber:

En la escritura pública número 44,439, volumen 759, de fecha el día veintiuno del mes de abril del año dos mil veintitrés, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora OFELIA CRUZ SALAZAR, que formalizaron, como presuntos herederos, los señores MARÍA MAGDALENA, AMPARO y FRANCISCO JAVIER, todos de apellidos MUÑOZ SOLANO, en su calidad de hermanos del autor de la citada sucesión, quienes acreditaron su entroncamiento con el de cujus e hicieron constar el fallecimiento de este con el acta respectiva; manifestando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar; y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno. Por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

En el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 21 días del mes de abril del año 2023.

ATENTAMENTE

MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.-RÚBRICA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE.

Para su publicación dos veces con un intervalo de 7 días hábiles entre cada una, en la Gaceta del Gobierno y en un periódico de circulación nacional.

2826.- 11 y 23 mayo.

Tomo: CCXV No. 89

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO LERMA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADO ISRAEL GÓMEZ PEDRAZA, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LERMA DE VILLADA, MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 18,326 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS), DEL VOLUMEN 216 (DOSCIENTOS DIECISÉIS), ORDINARIO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2023, QUEDO RADICADA LA DENUNCIA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FEDERICO MACHADO TABIRA, A SOLICITUD DEL SEÑOR ALEJANDRO MACHADO LOZA, EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTE DIRECTO EN PRIMER GRADO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO, PREVIA IDENTIFICACIÓN COMPAREZCA A DEDUCIRLO, SE EMITE EL PRESENTE AVISO PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES, CON INTERVALOS DE 7 EN 7 DÍAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ZONA, LERMA DE VILLADA, MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023.

LICENCIADO ISRAEL GOMEZ PEDRAZA.-RÚBRICA. NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO.

2827.- 11 y 23 mayo.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO LERMA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADO ISRAEL GÓMEZ PEDRAZA, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LERMA DE VILLADA, MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 18,327 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE), DEL VOLUMEN 216 (DOSCIENTOS DIECISÉIS), ORDINARIO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2023, QUEDO RADICADA LA DENUNCIA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN MACHADO LOZA, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES MARGARITA MARIA FLORES AVILA, TELESFORO MACHADO FLORES, MARCOS MACHADO FLORES, ANGELA MACHADO FLORES, COLUMBA MACHADO FLORES, SILVIA MACHADO FLORES, QUIENES COMPARECEN POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y DESCENDIENTES DIRECTOS EN PRIMER GRADO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO, PREVIA IDENTIFICACIÓN COMPAREZCA A DEDUCIRLO, SE EMITE EL PRESENTE AVISO PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES, CON INTERVALOS DE 7 EN 7 DÍAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ZONA, LERMA DE VILLADA, MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023.

LICENCIADO ISRAEL GOMEZ PEDRAZA.-RÚBRICA. NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO.

2828.- 11 y 23 mayo.



edomex.gob.mx

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO LERMA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADO ISRAEL GÓMEZ PEDRAZA, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LERMA DE VILLADA, MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 18,324 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO), DEL VOLUMEN 216 (DOSCIENTOS DIECISÉIS), ORDINARIO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2023, QUEDO RADICADA LA DENUNCIA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA PETRA MACHADO LOZA, A SOLICITUD DEL SEÑOR MAGDALENO FLORES MACHADO, QUIEN COMPARECE POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTE DIRECTO EN PRIMER GRADO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO, PREVIA IDENTIFICACIÓN COMPAREZCA A DEDUCIRLO, SE EMITE EL PRESENTE AVISO PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES, CON INTERVALOS DE 7 EN 7 DÍAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ZONA, LERMA DE VILLADA, MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023.

LICENCIADO ISRAEL GOMEZ PEDRAZA.-RÚBRICA. NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO.

2829.- 11 y 23 mayo.

Tomo: CCXV No. 89

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO LERMA, MEXICO A VISO NOTARIAL

LICENCIADO ISRAEL GOMEZ PEDRAZA, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN LERMA DE VILLADA, MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 18,328, DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO DEL VOLUMEN 216 VOLUMEN: DOSCIENTOS DIECISEIS ORDINARIO, DE FECHA VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUEDO RADICADA LA DENUNCIA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DEL SEÑOR JOSE GERADO MACHADO LOZA, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES EMILIA ALVARADO ACEVEDO, GORGONIO MACHADO ALVARADO, JOSE LUIS MACHADO ALVARADO, LUCIA MACHADO ALVARADO, QUIRINA MACHADO ALVARADO, EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y DESCENDIENTES DIRECTOS EN PRIMER GRADO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO, PREVIA IDENTIFICACION COMPAREZCA A DEDUCIRLO, SE EMITE EL PRESENTE AVISO PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES, CON INTERVALOS DE 7 EN 7 DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA ZONA, LERMA DE VILLADA, MEXICO, A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023.

LICENCIADO ISRAEL GOMEZ PEDRAZA.-RÚBRICA. NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO.

2830.- 11 y 23 mayo.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO LERMA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADO ISRAEL GÓMEZ PEDRAZA, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LERMA DE VILLADA, MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 18,325 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO), DEL VOLUMEN 216 (DOSCIENTOS DIECISÉIS), ORDINARIO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2023, QUEDO RADICADA LA DENUNCIA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HIPOLITO MACHADO LOZA, A SOLICITUD DE LA SEÑORA MARIA TAVIRA NAVA, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO, PREVIA IDENTIFICACIÓN COMPAREZCA A DEDUCIRLO, SE EMITE EL PRESENTE AVISO PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES, CON INTERVALOS DE 7 EN 7 DÍAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ZONA, LERMA DE VILLADA, MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023.

LICENCIADO ISRAEL GOMEZ PEDRAZA.-RÚBRICA. NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO.

2831.- 11 y 23 mayo.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 79 DEL ESTADO DE MEXICO LOS REYES LA PAZ, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADO JOSÉ MANUEL HUERTA MARTÍNEZ, Notario Titular de la notaría Pública Número Setenta y Nueve del Estado de México, con domicilio en la casa doce de la Calle de Álvaro Obregón, Colonia Centro, Los Reyes Acaquilpan, La Paz, Estado de México, hago saber, para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notario del Estado de México.



Que por instrumento 140,650 Volumen 1940 folio 22 de fecha TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS se hizo constar ante mi Fe LA RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE LA SEÑORA PETRA ALVARADO HERRERA. QUE OTORGA: LA SEÑORA AURELIA NORMA ALVARADO HERRERA, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en un periódico de circulación DIARIA en el Estado de México, dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles.

Los Reyes, Municipio de La Paz, Estado de México, A los tres días del mes de mayo del año 2023.

LIC. JOSÉ MANUEL HUERTA MARTÍNEZ.-RÚBRICA. NOTARIO PÚBLICO 79 DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN LA PAZ.

2837.- 11 y 23 mayo.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO NEZAHUALCOYOTL, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Por Instrumento 119,797, Volumen 2,877, de fecha 10 de Marzo de 2023, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevó a cabo la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor <u>ANDRES AGUAYO CASTAÑEDA</u>, que otorga la señorita MIRYAM XITLALI SOTO AGUAYO, en su calidad de colateral en segundo grado por sí y en representación de las señoras CATALINA AGUAYO CASTAÑEDA y JUANA AGUAYO CASTAÑEDA, en su calidad de colaterales por consanguinidad en primer grado, del De Cujus, manifestando que son las únicas con derecho a heredar y que no existe persona alguna con igual o mejor derecho para heredar que las otorgantes, de conformidad a lo señalado en los Artículos 6.142, Fracc. I del Código Civil del Estado de México y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, así como los Artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, publicación que se hace de conformidad en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO REYES DUARTE.-RÚBRICA. TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO VEINTINUEVE DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN CIUDAD NEZAHUALCOYÓTL.

Publicar dos veces de 7 en 7 días.

2857.- 12 y 23 mayo.

# NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO NEZAHUALCOYOTL, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Por Instrumento 120,078, Volumen 2,888, de fecha 28 de abril de 2023, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevó a cabo la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor <u>SALVADOR GÓMEZ HERNÁNDEZ</u>, que otorga el señor LUIS GÓMEZ SOLIS, en su calidad de Ascendiente en Primer Grado, manifestando que son las únicas con derecho a heredar y que no existe persona alguna con igual o mejor derecho para heredar que las otorgantes, de conformidad a lo señalado en los Artículos 6.142, Fracc. I del Código Civil del Estado de México y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, así como los Artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, publicación que se hace de conformidad en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO REYES DUARTE.-RÚBRICA. TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO VEINTINUEVE DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN CIUDAD NEZAHUALCOYÓTL.

Dos publicaciones de 7 en 7 días.

2858.-12 y 23 mayo.

# NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO NEZAHUALCOYOTL, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Por Instrumento 119,973, Volumen 2,883, de fecha 13 de Abril de 2023, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, se llevó a cabo la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor <u>JOSÉ LUIS MARQUEZ DELGADO</u>, que otorgaron los señores JOSÉ LUIS, ISABEL CRISTINA, GABRIELA y MÓNICA, todos de apellidos MARQUEZ SILVA, en su calidad de descendientes en primer grado, manifestando que son los únicos con derecho a heredar y que no existe persona alguna con igual o mejor derecho para heredar que los



otorgantes. De conformidad a lo señalado en los Artículos 6.142, Fracc. I del Código Civil del Estado de México y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, así como los Artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. Publicación que se hace de conformidad con el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO REYES DUARTE.-RÚBRICA. TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO VEINTINUEVE DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN CIUDAD NEZAHUALCOYÓTL.

Publicar dos veces de 7 en 7 días.

2859.- 12 y 23 mayo.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO NEZAHUALCOYOTL, MEXICO **AVISO NOTARIAL**

Por Instrumento 112,075 Volumen 2885, de fecha 28 de Abril de 2023, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, se llevó a cabo la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora EUGENIA ENCARNACIÓN PÉREZ PÉREZ (quien en vida también utilizo el nombre de EUGENIA PÉREZ PÉREZ), que otorgaron los señores ALFREDO JORGE BAUTISTA HERNÁNDEZ, MARISOL y ALFREDO SABINO ambos de apellidos BAUTISTA PÉREZ, el primero en su calidad de Cónyuge Supérstite y los segundos en su calidad de Descendientes en Primer Grado, manifestando que son los únicos con derecho a heredar y que no existe persona alguna con igual o mejor derecho para heredar que los otorgantes. De conformidad a lo señalado en los Artículos 6.142, Fracc. I del Código Civil del Estado de México y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, así como los Artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. Publicación que se hace de conformidad con el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. Haciéndose constar en el mismo, el Repudio de Derechos Hereditarios del señor ALFREDO JORGE BAUTISTA HERNÁNDEZ, con fundamento en los Artículos 6.184 y 6.190 del Código Civil del Estado de México.

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO REYES DUARTE.-RÚBRICA. TITULAR DE LA NOTARIA VEINTINUEVE DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN CIUDAD NEZAHUALCOYÓTL.

Publicar dos veces de 7 en 7 días.

2860.- 12 y 23 mayo.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO NAUCALPAN DE JUAREZ. MEXICO AVISO NOTARIAL

NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, A 24 DE ABRIL DEL 2023.

Licenciado JORGE ALBERTO GOÑI ROJO, Notario Público No. 30 del Estado de México, hago saber: que por escritura número 52,359 de fecha 21 de ABRIL de 2023, otorgada ante mi fe, quedó RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a Bienes del señor ROGELIO RUEDA RUISECO a solicitud de los señores DAVID ALAN RUEDA VILLARREAL y ALEXIS RUEDA VILLARREAL, en su carácter DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA, AMBOS COMO PRESUNTOS HEREDEROS, en términos de lo previsto en los artículos 120 fracción primera, 123, 124 y 125 de la Ley del Notariado del Estado de México; 6.3 y 6.184 del Código Civil para el Estado de México; y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALBERTO GOÑI ROJO.-RÚBRICA.

NAUCALPAN, EDO. DE MEX., A 14 DE JUNIO DE 2022.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días.

904-A1.- 12 y 23 mayo.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 DEL ESTADO DE MEXICO **TOLUCA, MEXICO** AVISO NOTARIAL

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 126 CIENTO VEINTISÉIS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 70 SETENTA DE SU REGLAMENTO, HAGO SABER QUE: MEDIANTE INSTRUMENTO 73,928 OTORGADO ANTE MI FE, Y A SOLICITUD DE: ALEJANDRO YEDAIEL GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, ÁNGEL DE



JESÚS GUTIÉRREZ ZALDÍVAR E IVÁN RAFAEL GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, SE RADICO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALEJANDRO GUTIÉRREZ OCAMPO.- DOY FE.-

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO A 16 DE MAYO DEL 2023.

**ATENTAMENTE** 

DR. EN D. ERICK BENJAMÍN SANTÍN BECERRIL.-RÚBRICA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO.

3105.- 23 mayo y 2 junio.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 13 DEL ESTADO DE MEXICO TLALNEPANTLA, MEXICO AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 96,136 a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, otorgada ante la fe del suscrito notario, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor MANUEL PABLO MENDIZABAL WHITE (quien también fue conocido como PABLO MENDIZABAL WHITE), a solicitud de las señoras CARMEN LUZ MENDIZABAL MEJIA y MA MAGDALENA MENDIZABAL MEJIA, en su carácter de descendientes directos en línea recta en primer grado, aceptando sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la ley del Notariado del Estado de México y 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia, declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado el de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario dio fe de tener a la vista copia certificada del acta de defunción del autor de la sucesión, y de las actas de nacimiento, con las que se acreditó el fallecimiento y el entroncamiento de las solicitantes, con el señor MANUEL PABLO MENDIZABAL WHITE (quien también fue conocido como PABLO MENDIZABAL WHITE), asimismo se solicitaron del Archivo General de Notarías, del Instituto de la Función Registral, Oficina Registral de Tlalnepantla, del Archivo Judicial, todos del Estado de México y del Sistema Nacional de Avisos de Testamento, sobre la existencia de disposición testamentaria otorgada por el autor de la sucesión.

Publicándose en un intervalo de dos veces por siete días, para todos los efectos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE** 

LIC. NICOLAS MALUF MALOFF.-RÚBRICA. NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE DEL ESTADO DE MEXICO. CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA DE BAZ.

3111.- 23 mayo y 2 junio.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO **NEZAHUALCOYOTL, MEXICO** AVISO NOTARIAL

Por Instrumento 120,108, Volumen 2,888, de fecha 03 de Mayo de 2023, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevó a cabo la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora AMALIA JUAREZ PINOS, que otorga la señora MARIA GLORIA ANGELES JUAREZ en su calidad de descendiente en primer grado, de la De Cujus, manifestando que es la única con derecho a heredar y que no existe persona alguna con igual o mejor derecho para heredar que la otorgante, de conformidad a lo señalado en los Artículos 6.142, Fracc. I del Código Civil del Estado de México y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, así como los Artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, publicación que se hace de conformidad en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO REYES DUARTE.-RÚBRICA. TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO VEINTINUEVE DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN CIUDAD NEZAHUALCOYÓTL.

Dos publicaciones de 7 en 7 días.

3121.- 23 mayo y 1 junio.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:



Que por Escritura Pública No. 63,005, de fecha 27 de Abril del 2023, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar: La Aceptación de Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Cruz Eliseo Soto Rivera, que otorgan los señores Angelica Soto Ríos y el señor Israel Soto Ríos representado por el señor Miguel Torices Ramírez, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorga la señora Angelica Soto Ríos.

Naucalpan de Juárez, México, a 17 de Mayo de 2023.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.-RÚBRICA. NOTARIO PUBLICO 104 DEL ESTADO DE MEXICO.

993-A1.- 23 mayo y 1 junio.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 35 DEL ESTADO DE MEXICO JILOTZINGO, MEXICO AVISO NOTARIAL

#### 24,670

Por escritura 24,670 de fecha 04 de mayo de 2023, otorgada ante el suscrito, el señor JUAN RODOLFO FRÍAS VELATTI MALDONADO, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora CLOTILDE MALDONADO Y ARENAL (quien al decir del compareciente en su vida social y jurídica también se ostentó con los nombres de CLOTILDE MALDONADO ARENAL y CLOTILDE MALDONADO DE FRÍAS).

Asimismo, el señor JUAN RODOLFO FRÍAS VELATTI MALDONADO aceptó el cargo de Albacea en la mencionada Sucesión, y manifestó que procedería a la elaboración del inventario y avalúos.

ATENTAMENTE

CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES.-RÚBRICA. TITULAR DE LA NOTARÍA No. 35 DEL ESTADO DE MÉXICO.

994-A1.- 23 mayo y 1 junio.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 35 DEL ESTADO DE MEXICO JILOTZINGO, MEXICO AVISO NOTARIAL

#### 24.662

Por escritura 24,662 de fecha 26 de abril de 2023, otorgada ante el suscrito, la señora MA. GUADALUPE GARNICA TORRES (quien al decir de los comparecientes en su vida social y jurídica se ostentó con los nombres de MA. GAUADALUPE GARNICA TORRES y MARIA GUADALUPE GARNICA TORRES) hoy su sucesión, por conducto de su albacea, señora LAURA GARNICA TORRES, quién además comparece por su propio derecho en su carácter de coheredera en la citada sucesión, con la conformidad de los señores MÁRÍA GRACIELA, JOSÉ GABRIEL, MARÍA LETICIA, ROSA MARÍA, ANA LILIA y CLAUDIA, todos de apellidos GARNICA TORRES y la señorita MARÍA FERNANDA LEÓN GARNICA, todos en su carácter de HEREDEROS y la última de los nombrados LEGATARIA en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MA. GUADALUPE GARNICA TORRES (quien al decir de los comparecientes en su vida social y jurídica se ostentó con los nombres de MA. GAUADALUPE GARNICA TORRES y MARIA GUADALUPE GARNICA TORRES), aceptó la herencia y la señora CLAUDIA GARNICA TORRES aceptó el legado respectivamente instituidos a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor AGUSTÍN GARNICA SALGADO.

Asimismo, la señora MARÍA GRACIELA GARNICA TORRES aceptó el cargo de Albacea en la mencionada Sucesión, y manifestó que procedería a la elaboración del inventario y avalúos.

ATENTAMENTE

CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES.-RÚBRICA. TITULAR DE LA NOTARÍA No. 35 DEL ESTADO DE MÉXICO.

995-A1.- 23 mayo y 1 junio.



# NOTARIA PUBLICA NUMERO 35 DEL ESTADO DE MEXICO JILOTZINGO, MEXICO A VISO NOTARIAL

#### 24,663

Por escritura 24,663 de fecha 26 de abril de 2023, otorgada ante el suscrito, la señora MA. GUADALUPE GARNICA TORRES (quien al decir de los comparecientes en su vida social y jurídica se ostentó con los nombres de MA. GAUADALUPE GARNICA TORRES y MARIA GUADALUPE GARNICA TORRES) hoy su sucesión, por conducto de su albacea, señora LAURA GARNICA TORRES, quién además comparece por su propio derecho en su carácter de coheredera en la citada sucesión, con la conformidad de los señores MARÍA GRACIELA, JOSÉ GABRIEL, MARÍA LETICIA, ROSA MARÍA, ANA LILIA y CLAUDIA, todos de apellidos GARNICA TORRES y la señorita MARÍA FERNANDA LEÓN GARNICA, todos en su carácter de HEREDEROS y la última de los nombrados LEGATARIA en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MA. GUADALUPE GARNICA TORRES (quien al decir de los comparecientes en su vida social y jurídica se ostentó con los nombres de MA. GAUADALUPE GARNICA TORRES y MARIA GUADALUPE GARNICA TORRES), aceptó la herencia y la señora CLAUDIA GARNICA TORRES aceptó el legado respectivamente instituidos a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes de MARÍA DE JESÚS TORRES CARRILLO (quien al decir de los comparecientes en su vida social y jurídica también se ostentó con el nombre de MA. JESÚS TORRES).

Asimismo, la señora MARÍA GRACIELA GARNICA TORRES aceptó el cargo de Albacea en la mencionada Sucesión, y manifestó que procedería a la elaboración del inventario y avalúos.

ATENTAMENTE

CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES.-RÚBRICA. TITULAR DE LA NOTARÍA No. 35 DEL ESTADO DE MÉXICO.

996-A1.- 23 mayo y 1 junio.

Tomo: CCXV No. 89

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 62,965, de fecha 14 de Abril del 2023, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar: La Aceptación de Herencia que otorgaron las señoras Xóchitl Aguilar González y Dora Alicia García Aguilar, en su carácter de "Únicas y Universales Herederas" y la Aceptación del cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria que otorgo la señora Xóchitl Aguilar González, a bienes de la señora María del Refugio Aguilar González también conocida como María Refugio Aguilar González.

Naucalpan de Juárez, México, a 15 de Mayo de 2023.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.-RÚBRICA. NOTARIO PUBLICO 104 DEL ESTADO DE MEXICO.

997-A1.- 23 mayo y 1 junio.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO NEZAHUALCOYOTL, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "126,164", del Volumen 2,264 de fecha 17 de noviembre del año 2022, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LA LUZ LOPEZ GARCIA, PARA CUYO EFECTO COMPARECEN ANTE MÍ LOS SEÑORES MARIA DEL CARMEN LOPEZ GARCIA, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA Y ALBACEA; Y LOS SEÑORES ROSARIO DEL CARMEN SERVIN LOPEZ, JESSICA IVONNE LOPEZ AMADOR Y GUSTAVO ERICK LOPEZ AMADOR, EN SU CARÁCTER DE HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-RÚBRICA. Notario Público Número 96.

PARA SU PUBLICACION EN **LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**, POR DOS VECES DE 7 EN 7 DIAS. 53-B1.-23 mayo y 1 junio.



Al margen Escudo de los Estados Unidos Mexicanos y una leyenda, que dice: Tribunal Unitario Agrario Distrito Veintitrés.

**EXPEDIENTE: 302/2020** 

POBLADO: SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES MUNICIPIO: SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES

**ESTADO: MEXICO** 

#### **EDICTO**

C. JUAN MANUEL RAMIREZ ACEVEDO. PRESENTE:

MEDIANTE ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. DICTADO POR ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO VEINTITRÉS CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEXCOCO DE MORA, ESTADO DE MÉXICO, UBICADO EN CALLE NEZAHUALCOYOTL, NUMERO 222-B, COLONIA CENTRO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY AGRARIA, SE ORDENA EMPLAZARLOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR DOS VECES EN EL TERMINO DE DIEZ DÍAS. EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL POBLADO SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, ESTADO DE MÉXICO, EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, EMPLAZANDOLO PARA QUE COMPAREZCA A LA AUDIENCIA DE CONTESTACIÓN, OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS, QUE SE CELEBRA EL DIA **treinta de mayo de dos mil veintitrés, a las doce horas**, ante este TRIBUNAL Y MANIFIESTE LO QUE A SU INTERES CONVENGA EN RELACIÓN AL JUICIO AGRARIO RELATIVO AL JUICIO DE CONTROVERSIA ENTRE EJIDATARIOS Y POSESIONARIOS Y/O AVENCIDADOS RESPECTO DEL MEJOR DERECHO A LA POSESIÓN DEL LOTE URBANO NO TITULADO DE 400 (CUATROCIENTOS) METROS CUADRADOS DEL CITADO POBLADO Y MUNICIPIO, EN CONTRA DEL SEÑOR ALVARO SUAREZ CALLEJA Y OTROS, TRAMITADO POR EL C. *RAMÓN VILLASEÑOR* AGUILAR, DEL POBLADO SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, MUNICIPIO SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, ESTADO DE MEXICO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. - -

LA C. ACTUARIO.- LIC. MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ ARRIAGA.- ADSCRITA AL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO VEINTITRÉS.- RÚBRICA.

2770.- 9 y 23 mayo.



### OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

LA C. JOSEFINA BIBIANA VALLEJO PIÑA, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 2813 Volumen 505 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 24 de marzo de 1982, mediante folio de presentación No. 228/2023.

CONSTA LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA NUMERO 8,840, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1981, ANTE EL LICENCIADO MANUEL GAMIO LEON NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA.- OPERACIÓN: PROTOCOLIZACIÓN DE LA LOTIFICACIÓN DE LA COLONIA "VILLA DE GUADALUPE XALOSTOC", A SOLICITUD DE INMOBILIARIA ROMERO, S.A.- DEBIDAMENTE REPRESENTADA, POR SU APODERADO GENERAL EL SEÑOR RAUL ROMERO ERAZO. LA REPOSICION ES SOLAMENTE POR EL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 52, MANZANA 69, DE LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE XALOSTOC, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.- CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: 16.00 M. CON LOTE 51. AL SUR: 16.00 M. CON LOTE 53. AL ESTE: 6.00 M. CON CALLE 53. AL OESTE: 6.00 M. CON LOTE 30.

SUPERFICIE DE: 96.00 M2.

SE HACE MENCIÓN QUE DENTRO DEL LEGAJO LE CORRESPONDE LA PARTIDA 2812 Y EN EL VOLUMEN DE INSCRIPCIÓN LA PARTIDA 2813.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 9 de marzo de 2023.- A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.

PERIÓDICO OFICIAL
GACETA
DEL GOBIERNO

### OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

EL C. VLADIMIR VALLEJO RUIZ, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 2815 Volumen 505 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 24 de marzo de 1982, mediante folio de presentación No. 404/2023.

CONSTA LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA NUMERO 8,840, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1981, ANTE EL LICENCIADO MANUEL GAMIO LEON NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA.- OPERACIÓN: PROTOCOLIZACIÓN DE LA LOTIFICACIÓN DE LA COLONIA "VILLA DE GUADALUPE XALOSTOC", A SOLICITUD DE INMOBILIARIA ROMERO, S.A.- DEBIDAMENTE REPRESENTADA, POR SU APODERADO GENERAL EL SEÑOR RAUL ROMERO ERAZO. LA REPOSICION ES SOLAMENTE POR EL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 54, MANZANA 69, DE LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE XALOSTOC, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.- CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: 16.00 M. CON LOTE 53. AL SUR: 16.00 M. CON LOTE 55. AL ESTE: 6.00 M. CON CALLE 53. AL OESTE: 6.00 M. CON LOTE 28.

SUPERFICIE DE: 96.00 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 17 de marzo de 2023.- A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.- RÚBRICA.

PERIÓDICO OFICIAL
GACETA
DEL GOBIERNO

### OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

LA C. JOSEFINA BIBIANA VALLEJO PIÑA, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 2813 Volumen 505 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 24 de marzo de 1982, mediante folio de presentación No. 229/2023.

CONSTA LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA NUMERO 8,840, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1981, ANTE EL LICENCIADO MANUEL GAMIO LEON NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA.- OPERACIÓN: PROTOCOLIZACIÓN DE LA LOTIFICACIÓN DE LA COLONIA "VILLA DE GUADALUPE XALOSTOC", A SOLICITUD DE INMOBILIARIA ROMERO, S.A.- DEBIDAMENTE REPRESENTADA, POR SU APODERADO GENERAL EL SEÑOR RAUL ROMERO ERAZO. LA REPOSICION ES SOLAMENTE POR EL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 53, MANZANA 69, DE LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE XALOSTOC, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.- CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: 16.00 M. CON LOTE 52. AL SUR: 16.00 M. CON LOTE 54. AL ESTE: 6.00 M. CON CALLE 53. AL OESTE: 6.00 M. CON LOTE 29.

SUPERFICIE DE: 96.00 M2.

SE HACE MENCIÓN QUE DENTRO DEL LEGAJO LE CORRESPONDE LA PARTIDA 2813 Y EN EL VOLUMEN DE INSCRIPCIÓN LA PARTIDA 2814.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 9 de marzo de 2023.- A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.- RÚBRICA.

PERIÓDICO OFICIAL
GACETA
DEL GOBIERNO

2899.- 15, 18 y 23 mayo.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

#### **EDICTO**

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 21 DE ABRIL DE 2023.

QUE EN FECHA 31 DE MARZO DE 2023, LA C. KAREN BESSER ROSALES, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE BLANCA IRMA DEL CARMEN ROSALES ROMÁN (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRÓ USAR EL NOMBRE DE BLANCA IRMA ROSALES ROMAN), ÉSTA A SU VEZ COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL C. JULIO CESAR BESSER LOPEZ, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA NÚMERO LA PARTIDA 69, DEL VOLUMEN 19, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1960, ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCIÓN QUEDÓ DESCRITO COMO DEPARTAMENTO NÚMERO 15, DEL EDIFICIO "TIPO G", MARCADO CON EL NÚMERO 319 "Ñ", DE LA CALLE BOULEVARD S.O.P., CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE NÚMERO 5, DE LA MANZANA UNO ROMANO, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA HACIENDA, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO. CON SUPERFICIE DE CUARENTA Y DOS METROS, NOVENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. COLINDANCIAS: AL OESTE EN CUATRO METROS QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS CON VACÍO; AL NORTE EN UN METRO CON VACÍO; AL OESTE EN QUINIENTOS VEINTICINCO MILÍMETROS CON VACÍO; AL SUR EN UN METROS CON VACÍO; AL OESTE EN UN METRO, SETENTA CENTÍMETROS CON VACÍO: AL NORTE EN DOS METROS SESENTA CENTÍMETROS CON VACÍO; AL OESTE EN UN METRO CINCUENTA CENTÍMETROS CON VACÍO; AL NORTE EN TRES METROS DIEZ CENTÍMETROS CON DEPARTAMENTO CATORCE; AL ESTE EN TRES METROS DIEZ CENTÍMETROS CON ÁREA COMÚN CERRADA; AL ESTE EN CINCO METROS DIEZ CENTÍMETROS CON VACÍO; AL SUR EN CINCO METROS OCHENTA CENTÍMETROS CON VACÍO.--ESTACIONAMIENTO DEPARTAMENTO 15 SUPERFICIE: NUEVE METROS CUADRADOS. COLINDANCIAS: AL OESTE EN CUATRO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON CAJÓN DEPARTAMENTO DIECISÉIS: AL NORTE EN DOS METROS CON CALLE BOULEVARD S.O.P.; AL ESTE EN CUATRO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON CAJÓN DEPARTAMENTO CATORCE; AL SUR DOS METROS CON ÁREA COMÚN ABIERTA (JARDÍN).- TENDEDERO DEPARTAMENTO 15.- SUPERFICIE 3.00 METROS CUADRADOS. COLINDANCIAS: AL OESTE EN UN METRO CINCUENTA CENTÍMETROS CON ÁREA COMÚN ABIERTA (AZOTEA); AL NORTE EN DOS METROS CON TENDEDERO DEPARTAMENTO 11, AL ESTE EN UN METRO CON CINCUENTA CENTÍMETROS CON VACÍO; AL SUR EN DOS METROS CON TENDEDERO DEPARTAMENTO 19.--- LAVADERO DEPARTAMENTO 15: SUPERFICIE: CUARENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS. COLINDANCIAS: AL OESTE SETENTA CENTÍMETROS CON VACÍO; AL NORTE SESENTA CENTÍMETROS CON LAVADERO DEPARTAMENTO 11; AL ESTE SETENTA CENTÍMETROS CON ÁREA COMÚN ABIERTA; Y AL SUR SESENTA CENTÍMETROS CON LAVADERO DEPARTAMENTO 19. INDIVISO 0.5 %, REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE JUAN RIOS RODRIGUEZ Y ROSALBA CONTRERAS CARRIZOSA DE RIOS, ANTECEDENTE REGISTRAL QUE POR EL DETERIORO EN EL QUE SE ENCUENTRA. EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, HACIÉNDOSE SABER QUE SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ATENTAMENTE.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, LIC. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.-RÚBRICA.

GACETA
DEL GOBIERNO

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

### OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

LA C. CRISTIAN MARCELA IRIZAR RODRIGUEZ, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 2 Volumen 131 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 24 de julio de 1970, mediante folio de presentación No. 383/2022.

REFERENTE A LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA. No. 11,390 DE FECHA 13 DE MAYO DE 1970, ANTE EL NOTARIO MAXIMIANO ROJO SALIDO NÚMERO 77 DEL DISTRITO FEDERAL.- OPERACIÓN: APORTACIÓN: OTORGANTES BANCO ABOUNRAD, S.A. APORTA A PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A. QUIEN ADQUIERE EN PROPIEDAD LA FRACCIÓN DE TERRENO QUE FUE MATERIA DEL FIDEICOMISO, IDENTIFICADO COMO LOTE DENOMINADO "LA PROVIDENCIA", UBICADO EN LA ZONA URBANA DE COACALCO DE ESTE DISTRITO, ESTADO DE MÉXICO.- SUPERFICIE DE: 96,659.32 M2.- EL PRECIO DE ESTA APORTACIÓN ES DE \$3,867,000.00 M.N.- DICHA FRACCIÓN QUEDA EN LOS SIGUIENTES LOTES Y MANZANAS, ÁREAS DE DONACIÓN Y CALLES QUE FORMAN LA PRIMERA SECCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "UNIDAD COACALCO". LA REPOSICION ES SOLAMENTE POR EL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 30, MANZANA CXIV, DEL FRACCIONAMIENTO "UNIDAD COACALCO", PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.- CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: 25.12 M CON LOTE 31. AL SUR: 25.12 M CON LOTE 29. AL ORIENTE: 7.00 M CON LOTE 41.

AL PONIENTE: 7.00 M CON CALLE ALGARROBOS.

SUPERFICIE DE: 174.68 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 20 de diciembre de 2022.- ATENTAMENTE.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC Y COACALCO.-RÚBRICA.

PERIÓDICO OFICIAL
GACETA
DEL GOBIERNO
Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

#### EDICTO

ACTA 45/2023.

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 09 DE MAYO DE 2023.

QUE EN FECHA 20 DE ABRIL DE 2023 LA M. EN D. ROCÍO PEÑA NARVÁEZ, TITULAR DE LA NOTARA PÚBLICA 111 DEL ESTADO DE MÉXICO, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA NÚMERO LA PARTIDA 682, DEL VOLUMEN 101, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1968, ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCIÓN QUEDÓ DESCRITO COMO LOTE DE TERRENO NÚMERO QUINCE DE LA MANZANA O GRUPO "A" SECTOR "I" Y LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES, MARCADAS CON EL NÚMERO TRECE DEL ANDADOR DE ACANTO, CON SUPERFICIE DICHO LOTE DE CIENTO TREINTA Y UN METROS OCHENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN TRECE METROS NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON LOTE CATORCE; AL SUR: EN TRECE METROS NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON LOTE DIECISÉIS Y VEINTIDÓS; AL ORIENTE: NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON ANDADOR DEL ACANTO; AL PONIENTE: NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON LOTE ONCE; REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DEL C. ARTURO GONZÁLEZ DE LA O. ANTECEDENTE REGISTRAL QUE POR EL DETERIORO EN EL QUE SE ENCUENTRA, EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, HACIÉNDOSE SABER QUE SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.- ATENTAMENTE.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, LIC. EN D. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.-RÚBRICA.

918-A1.- 15, 18 y 23 mayo.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

#### **EDICTO**

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 20 de marzo de 2023.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN, M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAFOLLA.-RÚBRICA.

920-A1.- 15, 18 y 23 mayo.



### OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

LA C. ANA LAURA ORTA MORENO, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 03 de abril de 1971, mediante número de folio de presentación: 541/2023.

REFERENTE A LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA. No. 14,689, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1970.- OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, NOTARIO NUMERO DOS DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA.- OPERACIÓN: PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE LA LISTA DE LOTES MANZANAS QUE SE Υ COMPONEN "AZTECA".- OTORGADA POR: EL SEÑOR FRACCIONAMIENTO DENOMINADO TEICHMAR SU DE NORBERTO KANNER ΕN CALIDAD GERENTE DE FRACCIONAMIENTO AZTECA.

EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE LA REPOSICION ES RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO AZTECA, EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO. EL LOTE 5, MANZANA 614, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: 16.00 MTS. CON LOTE 4.
AL SUR: 16.00 MTS. CON LOTE 6.
AL ORIENTE: 8.00 MTS. CON LOTE 29.

AL PONIENTE: 8.00 MTS, CON CALLE TENOCHTITLAN.

SUPERFICIE DE: 128.00 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 11 de mayo de 2023.- A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.

PERIÓDICO OFICIAL
GACETA
DEL GOBIERNO
Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

### OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

LA C. MARTHA ELBA ARREDONDO SOSA, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 2 Volumen 497, Libro Primero Sección Primera, de fecha 7 de enero de 1982, mediante folio de presentación número 618/2023.

REFERENTE A LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 32.687 DEL VOLUMEN 997, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 1981, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO IGNACIO SOTO BORJA NOTARIO PUBLICO NUMERO 129 DEL DISTRITO FEDERAL. EN LA QUE CONSTA ENTRE OTROS EL CONTRATO DE COMPRAVENTA EN EJECUCION DE FIDEICOMISO QUE CELEBRAN BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA REPRESENTADO POR EL LICENCIADO MARIANO LEON NOGUERA INSTRUCCIONES DE LA FIDEICOMISARIA INMOBILIARIA MARTELL, SOCIEDAD ANONIMA REPRESENTADA POR EL LICENCIADO GABRIEL ANTONIO HERNANDEZ SILVA Y EL ARQUITECTO ANTONIO GARCIA CORONA COMO LA PARTE VENDEDORA Y DE OTRA PARTE LOS SEÑORES JOSE LUIS LAURO FLORES AYALA Y MARTHA ELBA ARREDONDO SOSA DE FLORES. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA REPOSICION ES RESPECTO DEL INMUEBLE: EL LOTE 10 DE LA MANZANA 15, ASIGNANDOLE EL NUMERO OFICIAL 316, DE LA CALLE CIRCUITO INTERIOR, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO IZCALLI-ECATEPEC, EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORESTE: 8.00 METROS CON LOTE 80; AL SURESTE: 17.43 METROS CON LOTE 9;

AL SUROESTE: 8.22 METROS CON AVENIDA CIRCUITO INTERIOR;

AL NOROESTE: 15.58 METROS CON LOTE 15.

SUPERFICIE: 131.18 M2.-

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 9 de mayo de 2023.- A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.

PERIÓDICO OFICIAL
GACETA
DEL GOBIERNO

### OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

EL C. JORGE ALBERTO GOMEZ ORTIZ, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 745 Volumen 138 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 28 de Octubre de 1970, mediante folio de presentación No. 266/2023.

CONSTA LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA NUMERO 54,613, DEL VOLUMEN 753 DE FECHA 5 DE MARZO DE 1971, PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO LICENCIADO FRANCISCO VILLALON IGARTUA NUMERO 30 DEL DISTRITO FEDERAL. EN LA QUE CONSTA ENTRE OTROS EL CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE COACALCO. CELEBRAN DE UNA PARTE UNIDAD SOCIEDAD REPRESENTADO POR LOS SEÑORES JUAN AJA GOMEZ Y MANUEL STERN GRUNBERGER Y DE UNA SEGUNDA PARTE LOS SEÑORES PEDRO GOMEZ CASTELLANOS Y MARIA GUADALUPE RIOS SANDOVAL DE GOMEZ. LA REPOSICION ES ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE: LA CASA SIN NUMERO DE LA CALLE **MADRESELVA** DEL FRACCIONAMIENTO UNIDAD COACALCO. COMERCIALMENTE COMO VILLA DE LAS FLORES, LOTE 42 DE LA MANZANA CLXIII, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y LINDEROS:** 

AL NORTE: EN 18.00 METROS CON LOTE 43 MISMA MANZANA.

AL SUR: EN 18.00 METROS CON LOTE 41 MISMA MANZANA.

AL ORIENTE: EN 7.00 METROS CON LOTE 65 MISMA MANZANA.

AL PONIENTE: EN 7.00 METROS CON CALLE MADRESELVA.

SUPERFICIE: 126.00 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 11 de mayo de 2023.- A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.

PERIÓDICO OFICIAL
GACETA
DEL GOBIERNO
Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

Al margen Escudo del Estado de México y una leyenda, que dice: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra.

> Oficio No. 22400103A000000/0866/2023 Toluca de Lerdo, Méx. 02 de mayo de 2023

ING. JOSÉ EDUARDO ACEVEDO RODRÍGUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO. **OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA** DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN #1. **COLONIA BARRIO LA CABECERA** COYOTEPEC, MEXICO C.P. 54660 dirobraspublicas@coyotepec.gob.mx Tel. 5939152689 **PRESENTE** 

Me refiero a su diverso identificado con el número DDUOPyE/067/04/2023 de fecha 17 de abril del año en curso, mediante el cual solicita la autorización para poder ejecutar por contrato diversas obras.

Atento a lo anterior, le comento que el Municipio de COYOTEPEC, podrá ejecutar obra por contrato o por administración directa, de conformidad con lo establecido en ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRA POR EL QUE SE EMITEN LOS NUEVOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12.8 Y 12.9 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO "DE LA OBRA PÚBLICA" DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, publicado en la Gaceta del Gobierno el 17 de mayo de 2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

#### **ATENTAMENTE**

LIC. JAVIER IZQUIERDO LARA.- DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS CONCURSOS Y CONTRATOS.-RUBRICA.

c.c.p. Lic. Anabel Dávila Salas.- Subsecretaria de Desarrollo Urbano, Agua y Obra Pública. Lic. Diego Cayon Maccise. Secretario Particular del Secretario de Desarrollo Urbano y Obra. Ing. Roberto Karlo López Medina. Director de Programación y Contratos de Obra. JIL/RKLM/MAVH/JCME/nse OT 744/2023

> PERIÓDICO OFICIA **GACETA DEL GOBIERNO**

3122.- 23 mayo.

Al margen un logotipo y una leyenda, que dice: ESENTIA Pipeline de Toluca, ESENTIA Pipeline de Toluca, S. de R.L. de C.V.

Esentia Pipeline de Toluca, S. de R. L. de C.V.

TARIFAS DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL

#### PERMISO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL POR MEDIO DE DUCTOS G/028/TRA/1998 GASODUCTO PALMILLAS - TOLUCA

En cumplimiento a la disposición 21.1 de la Directiva Sobre la Determinación de Tarifas y Traslado de Precios para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-2007, así como al oficio número UH-250/18794/2023 por el que la Comisión Reguladora de Energía resuelve el procedimiento de ajuste anual de tarifas máximas expresadas en pesos de diciembre de 2022, a través de la presente publicación, Esentia Pipeline de Toluca, S. de R. L. de C.V. hace del conocimiento público su Lista de Tarifas Máximas aplicables a la prestación del servicio de transporte de gas natural para el gasoducto Palmillas - Toluca amparado por el Título de Permiso G/028/TRA/1998, que corre de San Juan del Río en el Estado de Querétaro y los Municipios de Aculco, Acambay, Atlacomulco, Jocotitlán, Ixtlahuaca, Almoloya de Juárez y Toluca en el Estado de México.

Las presentes tarifas entrarán en vigor cinco (5) días posteriores a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

#### LISTA DE TARIFAS PARA SERVICIO DE TRANSPORTE

Servicio de Transporte	Unidades	Tarifa
Servicio en Base Firme		
Cargo por Capacidad	Pesos/GJ/día	11.1648
Cargo por Uso	Pesos/GJ	0.0000
Servicio en Base Interrumpible		
Cargo por Servicio Interrumpible <sup>1</sup>	Pesos/GJ	11.0531

<sup>1/</sup> El cargo en Base Interrumpible se calcula como el 99% del cargo por capacidad más el cargo por uso en base firme.

Lic. Carlos Francisco Rodríguez Sámano.- Representante Legal.- Rúbrica.

3123.- 23 mayo.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

**EDICTO** 

ACTA: 36/2023.

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 16 DE MAYO DE 2023.

QUE EN FECHA 24 DE MARZO DE 2023, EL C. ADRIAN ARMANDO AYALA HERNANDEZ, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 78, DEL VOLUMEN 183, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIIMERA, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 1972, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO NÚMERO 16, DE LA MANZANA 7, DE LA SECCIÓN CUARTA, DEL FRACCIONAMIENTO VIVEROS DE LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 214.98 M2, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORESTE EN 10.05 MTS. Y LINDA CON LOTE 5; AL SURESTE EN: 22.13 MTS. Y LINDA CON LOTE 15; AL SUROESTE EN: 10.00 MTS. Y LINDA CON VIVEROS DE LA COLINA; AL NOROESTE EN 20.92 MTS Y LINDA CON LOTE 17, REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "BANCO DEL AHORRO NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA; EN CONSECUENCIA, EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, HACIÉNDOSE SABER QUE SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.-ATENTAMENTE.- EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, LIC. EN D. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.-RÚBRICA.

PERIÓDICO OFICIAL
GACETA
DEL GOBIERNO

1000-A1.- 23, 26 y 31 mayo.

#### **EDICTO**

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA C. CONCEPCIÓN CAMARGO GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL SEÑOR HUMBERTO MARTIN LÓPEZ HERNÁNDEZ, PERSONALIDAD JURÍDICA QUE ACREDITA CON ESCRITURA NÚMERO 26,271, DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2001, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 09 DEL ESTADO DE MÉXICO. MEDIANTE LA CUAL SE HIZO CONTAR EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO LIMITADO Y CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE, QUE OTORGAN LOS SEÑORES HUMBERTO MARTIN LÓPEZ HERNÁNDEZ Y MARÍA ESTHER NORIA FLORES A FAVOR DE LA C. CONCEPCIÓN CAMARGO GARCÍA; Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 31 DE MARZO DE 2023, CON NÚMERO DE FOLIO 001692, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 1047, VOLUMEN 276, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1991, RESPECTO AL INSTRUMENTO NÚMERO 09864426-I DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, OTORGADA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: A).- COMPRAVENTA QUE OTORGAN. DE UNA PARTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL INFONAVIT, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO CHAVERO AGUILAR Y/O LICENCIADA MARÍA DEL REFUGIO ROSALES MUÑOZ, Y DE OTRA EL SEÑOR LÓPEZ HERNÁNDEZ HUMBERTO MARTIN, EN LO SUCESIVO EL TRABAJADOR. ---B) EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA QUE CELEBRAN DE UNA PARTE EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR, EL INFONAVIT, Y DE OTRA PARTE EN SU CALIDAD DE DEUDOR, EL TRABAJADOR; RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CASA 9, MANZANA 3, LOTE 8, CONDOMINIO 8, DEL CONJUNTO HABITACIONAL "LOMAS DEL PARQUE", UBICADO EN LA COLONIA LOMAS DEL PARQUE, TULTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE: ÁREA CONSTRUIDA PLANTA BAJA: 43.710 M2; PLANTA ALTA: 29.295 M2; TOTAL: 73.005 M2; AL NORORIENTE: DE FACHADA LATERAL EN 9.40 M EN COLINDANCIA CON VIVIENDA No. 8; AL NORPONIENTE: DE FACHADA PRINCIPAL EN 4.65 M CON ANDADOR DE ACCESO; AL SURPONIENTE: DE FACHADA LATERAL EN 9.40 EN COLINDANCIA CON VIVIENDA No. 10; AL SURORIENTE: DE FACHADA POSTERIOR EN 4.65 M EN COLINDANCIA CON LOMAS DE CARTAGENA. EN ACUERDO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO "EN GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS. ------

ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D. F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.

GACETA
DEL GOBIERNO

3110.- 23, 26 y 31 mayo.

#### **EDICTO**

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA C. MARTHA PATRICIA MORALES GONZALEZ, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 13 DE ABRIL DE 2023, CON NÚMERO DE FOLIO 001827, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 406, VOLUMEN 22, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 1970, RESPECTO AL CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 1970, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR EL SIGUIENTE ACTO: SE REUNIERON DE UNA PARTE LA SEÑORA AGUSTINA GUERRERO VIUDA DE SANCHEZ Y POR LA OTRA EL SEÑOR **FIDENCIO MARTINEZ SANCHEZ**. ANTE LOS TESTIGO QUE FIRMAN AL CALCE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA; RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCION RESTANTE DEL TERRENO DE LOS LLAMADOS DE REPARTIMIENTO, CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "TERREMOTE", UBICADO EN EL BARRIO DE SANTIAGUITO, MUNICIPIO DE TULTITLAN, ESTADO DE MÉXICO; CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 103.50 CIENTO TRES METROS CINCUENTA CENTÍMETROS Y LINDA CON FLORENTINO MATÍNEZ SÁNCHEZ: AL SUR: 102.00 CIENTO DOS METROS Y LINDA CON SUCESIÓN DE EDUARDO OROZCO Y LORENZO HERNANDEZ; AL ORIENTE: 14.50 CATORCE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS Y LINDA CON SUCESIÓN DEL SEÑOR EDUARDO OROZCO; AL PONIENTE: 20.50 VEINTE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS Y LINDA CON JUAN CORTES; SUPERFICIE: 1,824.38 UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO METROS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS. EN ACUERDO DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO "EN GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES.-----ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.

52-B1.-23, 26 y 31 mayo.

